

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 44418
PERIODO 2017

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	HEIDI RENATA MORENO CAICEDO
CÉDULA	1712981347
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ÁMBITO DE REPRESENTACIÓN DE LA DIGNIDAD:	Distrito Metropolitano

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/03/2018	CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	400

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.	Desarrollar política pública para el desarrollo económico local y del Empleo en el Distrito, elaborar ordenanzas, dar trámite a ordenanzas y acciones para seguimiento e la implementación de ordenanzas ya sancionadas.	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al capítulo IV "DE LAS TASAS DE RASTRO" del código municipal del DMQ, que regula las tasas de los servicios públicos brindados por la EMRAQ-EP.	En el año 2017 se han realizado mesas de trabajo para continuar su construcción. Para continuar su tratamiento se requiere la realización de una sesión conjunta entre la Comisión de Desarrollo Económico y la Comisión de Finanzas y Tributación.
Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.	Desarrollar política pública para el desarrollo económico local y del Empleo en el Distrito, elaborar ordenanzas, dar trámite a ordenanzas y acciones para seguimiento e la implementación de ordenanzas ya sancionadas.	Trámite a la reforma a la ordenanza N°539 de Economía Popular y Solidaria, "Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza N°539 para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito"	Como Presidenta de la Comisión se trabajó con las 59 dependencias municipales en la planificación, seguimiento y optimización del PAC Municipal para compras inclusivas, buscando mejorar el cumplimiento en la ordenanza, además de compartir mejores prácticas y experiencias entre las dependencias para mejorar su desempeño. Además se ha mantenido Reuniones con sectores de la EPS e instituciones del Gobierno Central como el Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria y el Servicio de Contratación Pública buscando salidas a la imposibilidad de cumplir con el porcentaje mínimo de cumplimiento que exige la ordenanza. Se ha trabajado en el análisis técnico del proyecto original de ordenanza enviado por el proponente.
Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.	Desarrollar política pública para el desarrollo económico local y del Empleo en el Distrito, elaborar ordenanzas, dar trámite a ordenanzas y acciones para seguimiento e la implementación de ordenanzas ya sancionadas.	Implementación de la Ordenanza N°084 de Responsabilidad Social en el Distrito Metropolitano de Quito	Esta representación como Presidenta del CMRS lo hago como Concejal Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Presidí doce sesiones ordinarias y 22 mesas de trabajo del CMRS, participé en la conceptualización, planificación e implementación de varias actividades de impacto del CMRS que forman parte de su Planificación anual, entre estos eventos se destacan: - Semana de la sostenibilidad 2017 con una amplia agenda de eventos representando a la Presidencia del CMRS y de la Comisión - Día de la Responsabilidad Social 26 de Julio, Taller ODS para Pymes, VisitaRse.
Desarrollo Económico, Productividad,	Desarrollar Política Pública que incentive la	Seguimiento y fiscalización a la Ordenanza Metropolitana Número 007-14/08/14 para el	Ordenanza en implementación desde finales de 2014 a través de los entes ejecutores del proyecto (Conquito), hasta diciembre 31 de 2017, 22.535 jóvenes obtuvieron empleo a través del Programa Empleo

Competitividad y Economía Popular y Solidaria.	generación de fuentes de empleo y emprendimientos, fase de implementación de la ordenanza.	Fomentar y Estimular el Empleo y Emprendimiento Joven en el Distrito Metropolitano de Quito.	Joven gracias al compromiso de 714 empresas, que se han beneficiado de los incentivos de la ordenanza.
Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.	Desarrollar Política Pública que incentive la generación de fuentes de empleo y emprendimientos, fase de implementación de la ordenanza.	Participación como miembro en el Concejo Consultivo de Competitividad, espacio que promueve definir una agenda de competitividad de la ciudad.	En dos sesiones del Concejo de Competitividad de la Ciudad se conocieron los avances en la agenda de la ciudad.
Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.	Desarrollar Política Pública que incentive la generación de fuentes de empleo y emprendimientos, fase de implementación de la ordenanza.	Dar continuidad a Resolución de Alcaldía en la que se declara el compromiso del DMQ con el Comercio Justo, la Economía Popular y Solidaria y el Reconocimiento Internacional "Quito Ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo" otorgado por Fairtrade International, CLAC, WFTO-LA.	Hemos realizado varias acciones para dar continuidad a este proceso en base a un plan de trabajo elaborado con el "Comité Local de Comercio Justo", el cual ha permitido que sean contempladas estas actividades en los Planes Operativos Anuales de los órganos rectores y ejecutores de la Alcaldía en esta materia. Estas son algunas de las acciones realizadas: • 3 sesiones del Comité Local, 2 mesas de trabajo, planificación anual de actividades de promoción de la campaña, Taller Acciones Colectivas de Quito, ciudad comprometida con el Comercio Justo el 19 de Octubre de 2017. Feria Estilos de vida Saludables
Medioambiente	Semana de la Sostenibilidad, Feria de Responsabilidad Social, Día de la Responsabilidad Social.	Implementación de la Ordenanza Metropolitana de Responsabilidad Social N° 084 para el fomento del Distrito Metropolitano de Quito como un territorio sostenible y responsable. Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social con plan de acción para tres años, en pleno funcionamiento y con logros evidentes orientado a transformar la Responsabilidad Social en un concepto ciudadano.	El día de la Responsabilidad Social, el Foro de Sostenibilidad y la Feria de la Sostenibilidad impactaron en miles de ciudadanos con un mensaje de conciencia por el impacto y corresponsabilidad que cada uno de nuestros actos tiene sobre los ámbitos económicos, sociales y ambientales y como podemos contribuir a mitigarlos. A través de prácticas cotidianas ciudadanas por primera vez en el Distrito Metropolitano de Quito la responsabilidad social se convierte en un concepto ciudadano.
Desarrollo Territorial	Velar por la organización territorial del Distrito y la regularización de asentamientos humanos de hecho a fin de que el crecimiento dentro del DMQ sea ordenado.	En Desarrollo Territorial, que es el eje al cual pertenece esta Comisión de Ordenamiento Territorial, hemos mantenido CINCO (5) sesiones; con mi voto favorable y mi participación en los debates para la obtención de Dictámenes favorables. Hemos conocido y aprobado cincuenta y seis (56) Informes para que sean conocidas por el Concejo Metropolitano; con lo que se han beneficiado OCHO MIL SIESCIENTAS (8.600) personas aproximadamente, entre regularización de asentamientos y reformas de ordenanzas de asentamientos humanos de hecho y consolidados.	
Desarrollo Territorial	Participación en Comisión Conjunta de Espacio Público y Ordenamiento Territorial	Durante el año 2017, se han conocido 6 trámites, para que el Concejo Metropolitano apruebe las Expropiaciones Especiales de 6 barrios del Distrito Metropolitano de Quito, que requieren que los predios sean declarados en utilidad pública para su regularización.	
Desarrollo Territorial	Participación en la Comisión Conjunta de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo	Se han realizado 2 sesiones, en las cuales se han emitido 22 informes favorables entre cambios de zonificación, calificación y uso de suelo, beneficiando a 22 asentamientos humanos de hecho y consolidados que pasaron a Concejo Metropolitano para ser regularizados.	
Turismo	Velar por la integración de las parroquias rurales dentro de la planificación de las actividades artísticas y culturales de la ciudad de Quito.	En mi calidad de miembro de la Comisión de Turismo y Fiestas, he asistido a CINCO (5) sesiones ordinarias convocadas por la presidencia de la Comisión, y se realizaron VEINTE (20) mesas de trabajo.	
Turismo	Procurar la integración de las agendas de las distintas Secretarías, Administraciones Zonales y Dependencias	En las sesiones se logró la Resolución para el concurso "cantor de mi parroquia" que promueve la participación de representantes artísticos de la ruralidad, evento que se lo realiza cada año con el objeto de rescatar valores artísticos y culturales rurales dentro del marco de las fiestas de Quito;	
Desarrollo Económico, Productividad,	Desarrollar política pública para el desarrollo	Fiscalización, Seguimiento, en la Implementación Reforma de la LUAE (Licencia Metropolitana Única para el ejercicio de Actividades Económicas),	Implementación de la Ordenanza desde el 1 de enero de 2017. 1. Seguimiento e Implementación de LUAE. Cronogramas de ejecución. 2. Aplicación de la LUAE para control de faenamiento clandestino de

Competitividad y Economía Popular y Solidaria.	económico local y del Empleo en el Distrito, elaborar ordenanzas, dar trámite a ordenanzas y acciones para seguimiento e la implementación de ordenanzas ya sancionadas.	Ordenanza Metropolitana N°125 reformativa de la Ordenanza Metropolitana N°308, que establece el régimen administrativo de las licencias metropolitanas y, en particular de la "La Licencia Metropolitana Unica para el Ejercicio de las Actividades Económicas en el DMQ.	carne. 3. Aplicación de la LUAE para control de camiones de comida o food trucks 4. Aplicación de la LUAE para control de establecimientos de comida tipo "Food Parks"
--	--	---	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	En mi Calidad de Concejala del Distrito Metropolitano, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria he continuado con el trámite de: Ordenanza Metropolitana Reformativa al Capítulo IV "De las Tasas de Rastro" del código Municipal del DMQ, que regula las tasas de los servicios públicos brindados por la EMRAQ-EP que se encuentra en tratamiento desde el año 2016	Ordenanza en trámite de aprobación	
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;	DIRECTORIOS: A-Empresa Pública Metropolitana de Rastro EMRAQ-EP B- Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad EMSEGURIDAD C- Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito D- Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios EMSA E- Fundación Museos de la Ciudad F- Fundación Teatro Sucre G- Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda H- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento I- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas J- Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo K- Empresa Pública de Transporte de Pasajeros de Quito	DIRECTORIOS: A-Empresa Pública Metropolitana de Rastro EMRAQ-EP 4 Directorios presidiendo por delegación del Alcalde, 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria B- Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad EMSEGURIDAD 9 Directorios presidiendo por delegación del Alcalde, 6 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias C- Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito 5 Directorios presidiendo por delegación del Alcalde, 5 sesiones extraordinarias D- Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios EMSA 7 Directorios presidiendo por delegación del Alcalde, 7 sesiones ordinarias E- Fundación Museos de la Ciudad 6 Directorios presidiendo por delegación del Alcalde, 3 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias F- Fundación Teatro Sucre 8 Directorios presidiendo por delegación del Alcalde, 5 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias G- Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda 1 Directorio presidiendo por delegación del Alcalde, 1 sesión extraordinaria H- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento 1 Directorio presidiendo por delegación del Alcalde, 1 sesión ordinaria I- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas 5 sesiones asistiendo como miembro del directorio por designación del Concejo Metropolitano J- Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo 5 directorios, 3 presidiendo por delegación del Alcalde, 2 asistiendo como miembro del directorio. K- Empresa Pública de Transporte de Pasajeros de Quito 2 sesiones presidiendo por delegación del Alcalde	
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo municipal	Ha participado en: 25 sesiones ordinarias 22 sesiones extraordinarias 2 sesiones conmemorativas En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito he actuado en el seno del Concejo como legisladora y fiscalizadora, interviniendo, emitiendo criterios y recomendaciones de manera activa en las sesiones en beneficio de la ciudadanía Quiteña	50 Ordenanzas Metropolitanas discutidas y aprobadas por el Concejo Metropolitano 342 Resoluciones emitidas por el Concejo Metropolitano	
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;	A- Presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria B- Presidencia del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social CMRS C- Miembro del Consejo de Competitividad D- Presidente del Comité Local de Comercio Justo	A- Presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria 9 sesiones, 8 ordinarias y 1 extraordinaria, 14 mesas de trabajo 18 eventos como Presidenta de la Comisión 2 ordenanzas en proceso de aprobación B- Presidencia del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social CMRS 12 sesiones ordinarias y 20 mesas de trabajo. 8 visitas a empresas "VisitaRse" 1 evento de 7 días Semana de la Sostenibilidad. 1 evento día de la Responsabilidad Social C- Miembro del Consejo de Competitividad 2 sesiones D- Presidente del Comité Local de Comercio Justo 3 sesiones y 6 mesas de trabajo	
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y	A- Vicepresidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial B- Miembro de la Comisión de Turismo y Fiestas	A- Vicepresidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial 5 sesiones, 56 informes conocidos beneficiarios 8600 personas B- Miembro de la Comisión de Turismo y Fiestas 5 sesiones y 20 mesas de trabajo C- Comisión conjunta de	

en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal	C- Comisión conjunta de Espacio Público y Ordenamiento Territorial D- Comisión conjunta de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo E- Comisión Especial para vigilar el proceso de asignación de cupos de taxis	Espacio Público y Ordenamiento Territorial Conocido 6 trámites, para que C. Metropolitano apruebe expropiaciones especiales de 6 barrios D- Comisión conjunta de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo 2 sesiones, 22 informes favorables E- Comisión Especial para vigilar el proceso de asignación de cupos de taxis 6 sesiones	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	A. ZÁMBIZA: Afectaciones en el puente de la entrada a Zámbez B. LLANO CHICO: Estudios e inspecciones técnicas para el mejoramiento vial C. CONOCOTO: Veeduría Ciudadana con moradores del sector Puente de la Armenia D. TOLONTAG: Trazado Vial Tolontag	Fiscalización a través de la emisión de mis criterios en Sesiones de Comisiones, mediante comunicaciones, Sesiones de Concejo, Reuniones de Directorios de las Empresas de las cuales soy miembro o presido por delegación del Alcalde. He fiscalizado todas las denuncias y solicitudes de la ciudadanía que llegan a mi Despacho, mediante canalización y seguimiento de los procesos en las instancias pertinentes. A. ZÁMBIZA: EPMMOP tiene que definir cronogramas para la realización de trabajos. B. LLANO CHICO: EPMMOP realizó estudios técnicos en Julio de 2017, colocación de reductores de velocidad y a la espera de mejoramiento vial por EPMMOP C. CONOCOTO: Puente La Armenia. 4 reuniones de veeduría en los que se logró establecer cronogramas de obras de acuerdo a cronogramas D. TOLONTAG: 11 barrios beneficiados con trazado vial después de varios años de trámite para este pedido.	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	VEEDURÍA REGULARIZACIÓN DE TAXIS; Comisión especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación de servicio de taxi en el distrito Metropolitano de Quito	VEEDURÍA REGULARIZACIÓN DE TAXIS: Durante el 2017, se realizaron ocho (8) sesiones de las cuales dos fueron canceladas; hemos recibido los informes del proceso de regularización, hemos realizado dos inspecciones a la Agencia Metropolitana de Tránsito en donde se receptaron los trámites, se han recibido varias comisiones generales y continuamos en el año 2018 realizando el acompañamiento y vigilancia de esta regularización con el fin de que se cumpla la Ley y la Ordenanza.	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	Certificado de NO adeudar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Comprobante de retenciones en la fuente del impuesto a la renta por ingresos del trabajo en Relación de Dependencia año 2017

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo IV "DE LAS TASAS DE RASTRO" del Código Municipal del DMQ, que regula las tasas de los servicios públicos brindados por la EMRAQ-EP	En trámite de aprobación

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	Atención a ciudadanía en el despacho - Visita a barrios en las Parroquias Rurales de Quito - 48 asambleas ciudadanas.
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	
OTROS	SI	Intervención e informe a la ciudadanía en medios de comunicación: - Entrevistas en televisión - Entrevistas en radio - Reportajes en prensa escrita - Reportajes en revistas El 2017 se realizaron cuarenta entrevistas, con el fin de informar a la ciudadanía mi labor como concejala. Redes sociales: - Facebook: @RenataMorenoEc Más de 2600 seguidores a Diciembre de 2017 - Twitter: @RenataMorenoEc 1700 seguidores a Diciembre de 2017 217000 impresiones a Diciembre de 2017 - Instagram: @RenataMorenoEc - YouTube: Renata Moreno Concejala de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución Nro. PLE-CPCCS-872-04-01-2018, realice la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día martes 27 de marzo de 2018, en Quito a las 17h30 en el Gran Salón 1 del Centro de Convenciones Eugenio Espejo. Al evento fueron invitados dirigentes barriales de la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito, y la ciudadanía en General mediante invitaciones por escrito y en redes sociales. Conforme consta de los registros hubo una concurrencia de 400 personas aproximadamente que participaron en la Asamblea Pública.

APORTES CIUDADANOS:

--

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La ciudadanía hizo 13 preguntas por escrito de las cuales 10 fueron solicitando obras como consta de los documentos adjuntos; y 3 que correspondían a las funciones inherentes al cargo de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que fueron contestadas al finalizar el acto de rendición de cuentas como establece la Ley.

PREGUNTA 1 ¿Cuáles son los resultados de la acción de Economía popular y solidaria en la ruralidad? RESPUESTA En todo el Distrito Metropolitano se trabaja en las 59 dependencias Municipales para que se implemente el porcentaje de compras públicas inclusivas.

PREGUNTA 2 Felicitaciones por su trabajo, ¿qué se ha hecho o hará por la productividad agropecuaria en el valle de los chillos? RESPUESTA El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con un programa permanente llamado Escuela de Chacras que funciona en el Administración Zonal Valle De Los Chillos, que justamente enmarca el tema de productividad agropecuaria.

PREGUNTA 3 ¿Qué posibilidad de que dentro del accionar desde el consejo Metropolitano se tome en cuenta y ase ayude a las comunas de las parroquias rurales? RESPUESTA Las Comunas, son todo centro poblado que no tengan categoría de parroquias; que pese a ser consideradas dentro de la jurisdicción de cada parroquia rural o urbana, depende administrativamente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en base a la Ley de Organizaciones y Régimen de Comunas, por lo que la actuación municipal en este tipo de organizaciones es limitada.